



Informe de seguimiento Plan estratégico

Abril 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO

CORTE ABRIL - 2026

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
MAYO 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	5
2. METODOLOGÍA.....	5
3. RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	6
3.1 Avance de los objetivos estratégicos y la visión.....	7
ILUSTRACIÓN 1. MAPA ESTRATÉGICO – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
PROYECTOS DE INVERSIÓN – PROCESOS.....	8
Objetivo Estratégico 1	8
Objetivo Estratégico 2:.....	8
Objetivo Estratégico 3:.....	8
Objetivo Estratégico 4:.....	9
4. LECTURA EJECUTIVA	9
4.1 Principales logros y resultados	9
5. RESULTADO ALCANZADO POR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – CORTE ABRIL - 2026.....	11
Objetivo Estratégico 1	11
Objetivo Estratégico 2:.....	14
Objetivo Estratégico 3:.....	15
Objetivo Estratégico 4:.....	17
5.1 Desempeño Objetivos Estratégicos por proceso	22
6. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS, LOGROS Y ALERTAS.....	22
6.1 Análisis del avance institucional	22
6.2 Alertas y oportunidades de mejora	23
6.3 Conclusiones	23
7. AVANCE CUMPLIMIENTO VISIÓN Vs OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	25
8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES ESTRATÉGICOS.....	26
1. OBJETIVO.....	26
2. ALCANCE	26
3. METODOLOGIA.....	26
4. ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	28
4.1. Controles y acciones de tratamiento.....	29
4.2. Observaciones a la gestión de los riesgos estratégicos.	30

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



4.3. Oportunidades estratégicas.....	32
5. CONCLUSIONES	40
9. RETOS ESTRATÉGICOS	41

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Criterios estado de cumplimiento para controles.	27
Tabla 2. Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo	27
Tabla 3. Riesgos estratégicos	28
Tabla 4. Resultado de los controles y acciones de tratamiento	29
Tabla 5. Oportunidades estratégicas.....	32
Tabla 6. Observaciones de ejecución oportunidad estratégica 1.....	33
Tabla 7. Observaciones de ejecución oportunidad estratégica 2.....	35
Tabla 8. Observaciones de ejecución oportunidad estratégica 3.....	37
Tabla 9. Observaciones de ejecución oportunidad estratégica 4.....	38
Tabla 10. Observaciones de ejecución oportunidad estratégica 5.....	39

LISTADO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. MAPA ESTRATÉGICO – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
---	----------

1. PROPÓSITO

El presente informe tiene como propósito proporcionar una visión ejecutiva del avance y desempeño de los Objetivos Estratégicos de la Secretaría Distrital del Hábitat durante el periodo evaluado, mediante el análisis de los resultados alcanzados, el nivel de cumplimiento de las metas institucionales y la identificación de los principales factores que inciden en su ejecución.

Este ejercicio constituye una herramienta de gestión y gobernanza que permite a la Alta Dirección contar con información confiable y oportuna para evaluar el desempeño institucional, monitorear el cumplimiento de los compromisos estratégicos y orientar la toma de decisiones basada en evidencia.

Asimismo, el informe busca evidenciar la contribución de las iniciativas estratégicas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2024–2028, destacando los avances logrados, las oportunidades de fortalecimiento y los aspectos que requieren atención para asegurar la sostenibilidad de los resultados y la generación de valor público.

De esta manera, el seguimiento estratégico se consolida como un mecanismo para fortalecer la articulación institucional, promover la mejora continua y garantizar que la gestión de la Entidad mantenga su orientación hacia resultados que respondan efectivamente a las necesidades de la ciudadanía y a los objetivos del Sector Hábitat.

2. METODOLOGÍA

El seguimiento a los Objetivos Estratégicos de la Secretaría Distrital del Hábitat se desarrolla mediante un modelo de gestión orientado a resultados, sustentado en el análisis de la información reportada para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, con corte a abril de 2026. Este ejercicio permite evaluar el desempeño institucional, medir el avance de los compromisos estratégicos y verificar la contribución de las acciones implementadas al logro de los objetivos definidos por la Entidad.

La metodología integra el monitoreo periódico de indicadores, metas y resultados estratégicos, facilitando la identificación temprana de oportunidades de mejora, riesgos y desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los compromisos institucionales. De esta manera, el seguimiento se constituye en un instrumento de gestión que fortalece la capacidad de análisis, la toma de decisiones basada en evidencia y la orientación efectiva de los recursos hacia las prioridades estratégicas.

Como parte del proceso, la información reportada por las diferentes dependencias es analizada y validada por la Oficina Asesora de Planeación, garantizando criterios de consistencia, oportunidad, trazabilidad y confiabilidad. Los resultados son consolidados en la Matriz de Inventario y Seguimiento a Indicadores de la Secretaría Distrital del Hábitat (PG03-FO801), herramienta que permite mantener una visión integral del desempeño institucional y soporta el seguimiento a la ejecución de la estrategia.

A partir de este análisis, se identifican avances, tendencias y aspectos críticos que requieren atención, permitiendo orientar acciones de fortalecimiento y promover la mejora continua. El resultado de este ejercicio se refleja en el presente informe, el cual proporciona una visión ejecutiva del estado de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y constituye un insumo fundamental para la evaluación de la gestión, la rendición de cuentas y la generación de valor público.

En este sentido, el seguimiento estratégico trasciende la medición del cumplimiento y se consolida como un mecanismo de gobernanza que contribuye a garantizar la alineación entre la planeación, la ejecución y los resultados institucionales, fortaleciendo la capacidad de la Entidad para responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía y a los desafíos del sector.

3. RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Durante el periodo evaluado, la Secretaría Distrital del Hábitat continuó fortaleciendo su capacidad de gestión estratégica mediante la consolidación de la plataforma institucional alineada con el Plan de Desarrollo Distrital **Bogotá Camina Segura** y el **Plan Estratégico Institucional 2024–2028**. Este ejercicio permitió afianzar la articulación entre los objetivos estratégicos, los programas institucionales y los resultados esperados, garantizando una gestión orientada al cumplimiento de las prioridades sectoriales y al fortalecimiento de la generación de valor público.

La implementación y seguimiento permanente del **Plan Estratégico 2024-2028**, favorecieron una mayor integración entre los procesos misionales, transversales y de apoyo, fortaleciendo la capacidad institucional para gestionar de manera eficiente los recursos, optimizar la ejecución de las iniciativas estratégicas y responder de forma oportuna a las necesidades de la ciudadanía y de los grupos de valor.

Los resultados obtenidos evidencian avances en la consolidación de un modelo de gestión basado en resultados, sustentado en el monitoreo de indicadores estratégicos, la evaluación continua del desempeño institucional y la adopción de acciones orientadas a la mejora continua. Este enfoque ha contribuido a incrementar la efectividad institucional, fortalecer la coordinación entre dependencias y mejorar la capacidad de seguimiento y control de los compromisos estratégicos.

Asimismo, el análisis de la información reportada permitió identificar oportunidades de fortalecimiento y definir acciones de mejora que favorecen la sostenibilidad de los resultados alcanzados. De esta manera, la Entidad cuenta con mayores capacidades para anticipar riesgos, gestionar oportunidades y orientar sus decisiones con base en evidencia y resultados.

En conjunto, los avances alcanzados durante el periodo reflejan una gestión institucional más articulada, eficiente y orientada al logro de resultados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos, al fortalecimiento de la gobernanza institucional y a la generación de impactos positivos para la ciudadanía.

3.1 Avance de los objetivos estratégicos y la visión

Los objetivos estratégicos de la Secretaría Distrital del Hábitat constituyen el principal instrumento de direccionamiento institucional para orientar la gestión, focalizar recursos y maximizar la generación de valor público. Su definición permite concentrar los esfuerzos de la Entidad en aquellos ámbitos de mayor relevancia para el cumplimiento de su misión, la atención de las necesidades ciudadanas y la materialización de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Estratégico Institucional.

A través de estos objetivos, la Secretaría establece prioridades claras de gestión y fortalece su capacidad para transformar la planeación en resultados concretos, medibles y sostenibles. De esta manera, el direccionamiento estratégico se convierte en un mecanismo para alinear la toma de decisiones, optimizar la asignación de recursos y garantizar una ejecución articulada entre las diferentes dependencias y procesos institucionales.

Los ejes estratégicos definidos por la Entidad constituyen el marco de referencia para la gestión institucional y reflejan las apuestas prioritarias para la generación de impacto en el sector y en la ciudadanía. Su desarrollo se materializa mediante programas, proyectos e iniciativas que contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales y fortalecen la capacidad de respuesta frente a los desafíos presentes y futuros.

El seguimiento permanente a estos ejes permite evaluar el desempeño institucional, identificar oportunidades de mejora y orientar oportunamente las decisiones requeridas para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo, facilita la medición de resultados y la valoración de los impactos generados, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la gestión por resultados, la mejora continua y la rendición de cuentas.

En este contexto, los ejes estratégicos representan la ruta de valor que orienta la gestión institucional hacia la obtención de resultados sostenibles, el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y la generación de beneficios tangibles para la ciudadanía, consolidando así el aporte de la Secretaría al desarrollo de la ciudad y al bienestar de sus habitantes.

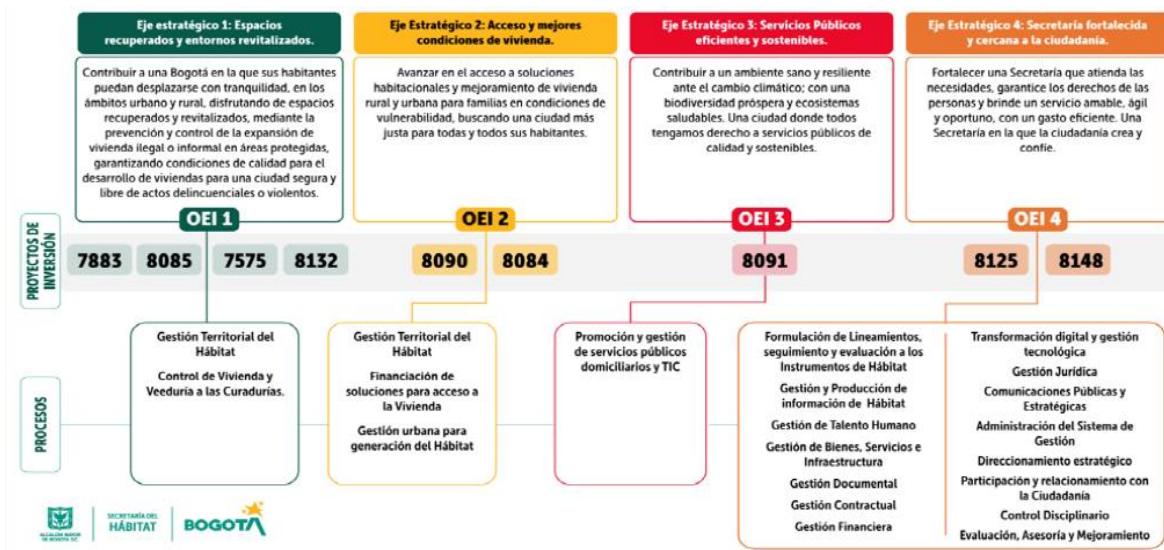
A continuación, se presentan los ejes estratégicos adoptados por la Secretaría Distrital del Hábitat y los principales resultados asociados a su gestión durante el periodo evaluado.

Eje estratégico 1: Espacios recuperados y entornos revitalizados
Eje Estratégico 2: Acceso y mejores condiciones de vivienda
Eje Estratégico 3: Servicios Públicos eficientes y sostenibles
Eje Estratégico 4: Secretaría fortalecida y cercana a la ciudadanía

En la gráfica relacionada a continuación, se presente la alineación entre los Objetivos Estratégicos y los Proyectos de Inversión, a través de los cuales se da cumplimiento a las metas.

ILUSTRACIÓN 1. MAPA ESTRATÉGICO – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROYECTOS DE INVERSIÓN – PROCESOS



FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO 2024-2028 - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Los Objetivos Estratégicos definidos para la entidad, son los siguientes:

Objetivo Estratégico 1

Contribuir a una Bogotá en la que sus habitantes puedan desplazarse con tranquilidad, en los ámbitos urbano y rural, disfrutando de espacios recuperados y revitalizados, mediante la prevención y control de la expansión de vivienda ilegal o informal en áreas protegidas, garantizando condiciones de calidad para el desarrollo de viviendas para una ciudad segura y libre de actos delictivos o violentos.

Objetivo Estratégico 2:

Avanzar en el acceso a soluciones habitacionales y mejoramiento de vivienda rural y urbana para familias en condiciones de vulnerabilidad, buscando una ciudad más justa para todas y todos sus habitantes.

Objetivo Estratégico 3:

Contribuir a un ambiente sano y resiliente ante el cambio climático; con una biodiversidad próspera y ecosistemas saludables. Una ciudad donde todos tengamos derecho a servicios públicos de calidad y sostenibles.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Objetivo Estratégico 4:

Fortalecer una Secretaría que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno, con un gasto eficiente. Una Secretaría en la que la ciudadanía crea y confíe.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados frente a los objetivos estratégicos, medidos para el presente corte, acorde con el Plan de Desarrollo 2024-2027, de acuerdo con los reportes que se presentaron para las metas.

4. LECTURA EJECUTIVA

La Secretaría Distrital del Hábitat presenta un desempeño institucional favorable, con avances relevantes en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo. Los resultados evidencian una gestión orientada al impacto social, la eficiencia institucional, la sostenibilidad ambiental y la mejora continua.

Las situaciones identificadas corresponden principalmente a aspectos operativos y metodológicos que cuentan con acciones de seguimiento y mejora definidas, permitiendo mantener una perspectiva favorable frente al cumplimiento de los compromisos institucionales y la generación de valor para la ciudadanía.

4.1 Principales logros y resultados

1. Avances en acceso a vivienda y mejoramiento habitacional

- Se alcanzó un avance significativo en la asignación de soluciones habitacionales, con **26.217 subsidios asignados**, beneficiando aproximadamente a **73.408 habitantes**, principalmente mediante programas de adquisición de vivienda nueva y mejoramiento habitacional.
- Se fortaleció el enfoque diferencial de la política de vivienda, evidenciando que el **66% de los subsidios de vivienda nueva fueron asignados a mujeres** y se priorizaron hogares en condiciones de vulnerabilidad, víctimas del conflicto, población con discapacidad, grupos étnicos y población LGBTI.
- En materia de mejoramiento habitacional, se logró la ejecución acumulada de **383 mejoramientos de vivienda**, beneficiando aproximadamente a **504 personas**, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de hogares vulnerables.
- Se avanzó en procesos de legalización y formalización de asentamientos de origen informal, gestionando **5,75 hectáreas** y radicando expedientes ante la Secretaría Distrital de Planeación, fortaleciendo la integración de estos territorios a la ciudad formal.

2. Fortalecimiento del mejoramiento integral del hábitat y espacio público

- Se avanzó en la intervención de **576,01 hectáreas** mediante el Programa de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat), proyectando beneficios para aproximadamente **981.007 habitantes**.
- Se consolidaron avances en los polígonos de intervención integral, incluyendo obras asociadas al Cable Aéreo de San Cristóbal y procesos de estudios y diseños en Potosí, fortaleciendo la revitalización urbana, conectividad y recuperación del espacio público.
- Se implementaron acciones de seguimiento y mitigación frente a retrasos asociados a estudios y diseños, mediante articulación interinstitucional con entidades distritales, permitiendo gestionar soluciones para la recuperación del cronograma.

3. Fortalecimiento de la gestión territorial y prevención de la ocupación informal

- Se alcanzó el **100% del monitoreo de áreas priorizadas susceptibles de ocupación o desarrollo ilegal**, mediante **650 visitas técnicas**, seguimiento a **282 polígonos** y generación de **1.175 reportes**.
- Se fortalecieron las acciones de inspección, vigilancia y control mediante la emisión de **363 decisiones de fondo**, contribuyendo a la prevención de desarrollos informales y al cumplimiento de la normativa urbana.

4. Resultados en servicios públicos, integración regional y participación ciudadana

- Se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana y control social mediante la articulación con Vocales de Control y empresas prestadoras de servicios públicos.
- Se desarrollaron **9 jornadas territoriales de educación ambiental**, beneficiando a **775 personas en 8 localidades**, fortaleciendo la cultura ambiental, el cuidado del agua y la protección de ecosistemas estratégicos.
- Se avanzó en la estructuración de **5 herramientas de política y planeación** orientadas a mejorar el acceso a servicios públicos domiciliarios y TIC para población vulnerable.
- Se consolidaron insumos técnicos para la integración regional de servicios públicos mediante avances en los Hechos Metropolitanos de Agua, Aseo, Energía y Gas.
- Se fortaleció la inteligencia territorial mediante **40 caracterizaciones técnicas en campo**, generando información geográfica para orientar la toma de decisiones y focalización de intervenciones.

5. Fortalecimiento institucional y gestión basada en resultados

- Se evidenció cumplimiento en las actividades asociadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión, calidad, transparencia e innovación institucional.
- Se logró el cumplimiento de los controles establecidos en el Sistema Integral de Administración de Riesgos, fortaleciendo la identificación, tratamiento y seguimiento de riesgos institucionales.
- Se obtuvo un nivel de satisfacción ciudadana del **99,70%**, resultado de la aplicación de **11.631 encuestas** en puntos de atención presencial.

- Se garantizó el cumplimiento del **100% de los reportes institucionales** a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, fortaleciendo la calidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones.
- Se dio cumplimiento oportuno a los reportes ambientales requeridos por entes de control, fortaleciendo la gestión sostenible institucional.
- Se logró capacitar y certificar a **1.555 personas** en educación financiera, empleabilidad y hábitat, superando la meta programada con un cumplimiento del **103,67%**.

6. Fortalecimiento de procesos administrativos y de control

- Se alcanzó un cumplimiento del **100% en la atención de solicitudes contractuales**, fortaleciendo la oportunidad y trazabilidad documental.
- Se logró un cumplimiento del **100% en la relación entre cuentas pagadas y cuentas radicadas**, garantizando transparencia y control en la gestión financiera.
- La Oficina de Control Disciplinario Interno atendió y evaluó oportunamente el **100% de las quejas recibidas (43 casos)**, fortaleciendo los principios de integridad, debido proceso y transparencia institucional.

5. RESULTADO ALCANZADO POR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – CORTE ABRIL - 2026

Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación a los Indicadores de la Entidad, se consolidan los avances alcanzados con corte a abril de 2026, evidenciando el nivel de cumplimiento de las metas institucionales y el desempeño de las diferentes dependencias frente a los objetivos estratégicos establecidos.

El análisis de los resultados permite identificar el progreso de los indicadores, monitorear la efectividad de las acciones implementadas y determinar aquellos aspectos que requieren medidas de fortalecimiento para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales. De esta manera, se cuenta con información oportuna y confiable que respalda la toma de decisiones, prioriza acciones de mejora y orienta la gestión hacia un desempeño más eficiente y efectivo.

Los resultados consolidados constituyen un insumo estratégico para fortalecer la gestión institucional, promover la mejora continua y optimizar el uso de los recursos, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la generación de valor público mediante resultados sostenibles y medibles.

Objetivo Estratégico 1

El Objetivo Estratégico No. 1 presenta el avance esperado para el presente reporte, resultado del seguimiento y análisis de las acciones e iniciativas asociadas a su cumplimiento. Este comportamiento responde a diversas situaciones identificadas durante el periodo evaluado, las cuales inciden en términos de oportunidades de mejora en la ejecución de las metas planteadas.

A continuación, se presentan los principales factores y hallazgos identificados a partir del seguimiento de los indicadores, los cuales explican el nivel de avance registrado con corte al período evaluado. El análisis incorpora aspectos relacionados con la gestión de las dependencias responsables, la ejecución de las actividades programadas, la disponibilidad de recursos, la articulación institucional y las condiciones que han incidido en el cumplimiento de las metas.

Esta información permite contextualizar el comportamiento de los indicadores, identificar los factores que favorecen o limitan el logro de los resultados esperados y orientar la toma de decisiones para implementar acciones de mejora, fortalecer la gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

Frente a las 4 Proyectos de Inversión, que dan cuenta a las metas programadas, se evidencia que se presentaron algunos retrasos como el que se evidencia a continuación:

Para el proyecto de Inversión 7883 - Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C., frente a su Meta PDD 1986 - Asignar 75000 Subsidio(s) y/o instrumentos financieros para adquisición de vivienda nueva, arrendamiento y mejoramiento en los diferentes programas de la SDHT

Con corte al 31 de marzo de 2026, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "**Bogotá Camina Segura**", se han asignado **26.217 subsidios de soluciones habitacionales**, alcanzando a **73.408 habitantes beneficiados**. Del total de subsidios, el **96,4 %** corresponde a adquisición de vivienda nueva, evidenciando el énfasis de la política en facilitar el acceso a vivienda propia.

Durante la vigencia 2026 se asignaron **953 subsidios**, principalmente a través de los programas **Reduce tu Cuota (412)**, **Mejora tu Casa (156)**, **Reactiva tu Compra, Reactiva tu Hogar (142)** y **Oferta Preferente (116)**, con mayor concentración de beneficiarios en las localidades de **Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Fontibón y Usme**.

Los resultados reflejan un impacto social significativo, con un enfoque diferencial e inclusivo: el **66 %** de los subsidios de vivienda nueva fueron asignados a mujeres; además, se priorizaron **725 hogares en condición de vulnerabilidad**, **72 hogares víctimas del conflicto**, así como hogares pertenecientes a población LGBTI, personas con discapacidad y grupos étnicos. Estos avances contribuyen al mejoramiento de las condiciones habitacionales, fortalecen el acceso a vivienda digna y dinamizan el empleo mediante los encadenamientos productivos del sector de la construcción.

Durante el período reportado no se evidencian retrasos en el cumplimiento del indicador. Es importante señalar que este no cuenta con una programación periódica preestablecida, dado que su comportamiento depende de la demanda de subsidios en los diferentes programas de vivienda, así como de los tiempos asociados a los procesos de revisión, evaluación y expedición de las resoluciones de asignación, derivados de las convocatorias y de las Ferias de Vivienda.

Frente a la 8085-Desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios públicos mediante gobernanza colaborativa, gestión e innovación social en Bogotá D.C., para la meta PDD 2170 -

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Intervenir 1800 Hectárea(s) a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI- Hábitat)

En el marco del Programa de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI- Hábitat), se reporta la intervención y habilitación de **576,01 hectáreas**, concentradas principalmente en las localidades de **Suba y Ciudad Bolívar**. Este avance se sustenta en la elaboración de documentos técnicos que orientan las intervenciones en asentamientos de origen informal y fortalecen la planificación territorial.

Las acciones desarrolladas proyectan beneficios para **981.007 habitantes**, mediante el mejoramiento de las condiciones del hábitat, el fortalecimiento de la conectividad y el acceso a servicios urbanos, la recuperación de espacios públicos y áreas degradadas, así como la mitigación de riesgos y la promoción de un desarrollo urbano sostenible.

Dentro del Proyecto **7575 - Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios – Bogotá 2020-2024**, para la gestión que compete a la meta, **2171 - Intervenir 2 Polígono(s) priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático**,

Se registran avances en las intervenciones asociadas al Cable Aéreo de San Cristóbal, con **53.563 m²** proyectados, de los cuales **24.361 m²** ya fueron entregados, correspondientes a parques, segmentos viales y espacio público. Los **29.205 m²** restantes se encuentran en ejecución y en proceso de recepción por parte de la entidad. Adicionalmente, en el polígono de **Potosí** se avanzó en la elaboración de estudios y diseños para dos parques y tres vías, contribuyendo al desarrollo de las intervenciones previstas.

Estos avances fortalecen la revitalización urbana y el mejoramiento integral del espacio público, la movilidad y la conectividad en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, con un impacto estimado en más de **500.000 residentes** y una población flotante cercana a **200.000 personas**.

Sin embargo, se puede evidenciar un retraso el cual se debe al rezago en el cronograma de elaboración de los estudios y diseños, asociado a los tiempos requeridos para la obtención de avales técnicos y la coordinación entre las entidades competentes. Para mitigar esta situación, se implementó un plan de acción basado en la articulación interinstitucional, que incluye la realización de mesas técnicas con la SDM, el IDU y la SDP para unificar criterios de diseño urbano y vial y agilizar la emisión de los conceptos de movilidad.

De manera complementaria, la Dirección de Información Técnica y Geográfica (DITG) de la EAAB adelanta un plan de trabajo prioritario para acelerar la revisión técnica de los seis polígonos priorizados, con el propósito de obtener oportunamente los avales requeridos y efectuar la radicación correspondiente, contribuyendo a la recuperación del cronograma y al cumplimiento de las metas establecidas.

Por último, frente al **proyecto 8132 Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C.** se puede mencionar que para la meta

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



2159 - Monitorear el 100 % de las áreas definidas como susceptibles de ser ocupadas o desarrolladas de manera ilegal o informal.

Con corte al período evaluado, se cumplió el **100 % del monitoreo** de las áreas priorizadas susceptibles de ocupación o desarrollo ilegal o informal, mediante **650 visitas** a **282 polígonos** y la elaboración de **1.175 reportes** de seguimiento. Asimismo, se emitieron **363 decisiones de fondo** relacionadas con el incumplimiento de la normatividad sobre arrendamiento y enajenación de inmuebles destinados a vivienda, fortaleciendo las acciones de inspección, vigilancia y control del desarrollo urbano.

No se presenta retrasos para la ejecución y materialización de la meta.

Objetivo Estratégico 2:

En relación con el Objetivo Estratégico No. 2, que cuenta con dos proyectos de inversión, el 8090 y el 8084, se registra que el avance corresponde al desarrollo de las actividades programadas. Este resultado incorpora la ejecución de las acciones previstas, así como la identificación de situaciones específicas que se describen a continuación.

Para el Proyecto de inversión **8090-Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.**, para la Meta PDD 1989 - Ejecutar 8,000 mejoramientos de vivienda rural y urbana para familias en condiciones vulnerabilidad, se puede encontrar que:

Con corte al 31 de marzo de 2026, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, se han ejecutado de manera acumulada **383 mejoramientos de vivienda**, de los cuales **375 corresponden a mejoramientos de vivienda urbana y rural** y **8 a la construcción de viviendas nuevas rurales**, beneficiando aproximadamente a **504 personas** en la localidad de Usme.

En la vigencia 2025 se formalizaron **132 subsidios de mejoramiento de vivienda urbana**, junto con la ejecución de **40 mejoramientos rurales** y la construcción de **8 viviendas nuevas rurales**. Adicionalmente, en la vigencia 2026 se reporta la finalización de **203 obras de mejoramiento de vivienda urbana**, correspondientes a intervenciones ejecutadas en 2025 y registradas en el presente período.

Meta PDD 2157 - Gestionar 350 Hectárea(s) de asentamientos de origen informal y barrios legalizados mediante actividades de etapa previa de los trámites de legalización y formalización

Al cierre del periodo de reporte y en el marco de la meta del Plan Distrital de Desarrollo 4-OE, se ha avanzado en la gestión de **5,75 hectáreas** de asentamientos de origen informal en procesos de legalización y formalización, ubicadas en los sectores de El Nevado (Usme), Primavera Azul (Ciudad Bolívar) y Usme Pueblo (Usme). Adicionalmente, se efectuó la **radicación de 3 expedientes** ante la Secretaría Distrital de Planeación, dando inicio formal a los trámites de legalización.

Estos avances contribuyen al cumplimiento de la meta cuatrienal de gestionar 350 hectáreas, facilitando la integración de estos territorios a la ciudad formal y beneficiando aproximadamente a **1.584 habitantes**, mediante el acceso progresivo a inversión pública, servicios y programas distritales.

No se presentan retrasos en la ejecución de actividades.

Objetivo Estratégico 3:

Para el caso del objetivo estratégico No. 3, se cuenta con 1 proyecto de inversión, el 8091, el cual obedece al cumplimiento de cada una de las 5 metas programadas para el presente corte, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes actividades de ejecución:

Para las metas relacionadas para el presente objetivo, no se presentaron retrasos en el presente corte, se relaciona a continuación el reporte de manera ejecutiva:

2247 - Desarrollar 5 Herramienta(s) para mejorar la prestación eficiente de servicios públicos calidad de vida y la toma de decisiones en el área urbana

Teniendo en cuenta el reporte entregado para el presente seguimiento a la meta se encuentra que se ejecutó la consolidación de los resultados en el fortalecimiento del control social, la participación ciudadana y la educación ambiental, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales y del Plan de Desarrollo.

Se fortalecieron los mecanismos de transparencia y participación mediante la articulación con los Vocales de Control, las empresas prestadoras de servicios públicos y la actualización de estrategias para dinamizar esta instancia de participación ciudadana. Asimismo, se robustecieron las capacidades de liderazgo y control social de la ciudadanía a través de procesos de formación especializados.

En educación ambiental, se desarrollaron nueve jornadas territoriales que beneficiaron a 775 personas entre estudiantes, ciudadanía, servidores públicos y trabajadores del sector privado, alcanzando cobertura en ocho localidades de Bogotá. Estas acciones fortalecieron la cultura del agua, la protección de los ecosistemas estratégicos y la apropiación de prácticas de sostenibilidad en diferentes sectores de la población.

Como resultado de esta gestión, se avanzó en el diseño de cinco herramientas de política y planeación orientadas a mejorar el acceso a los servicios públicos domiciliarios y las TIC para población vulnerable en suelo urbano, fortaleciendo la gestión territorial, la participación ciudadana y la toma de decisiones para el cierre de brechas en el acceso a los servicios públicos.

2248 - Elaborar 1 Estudio(s) técnico como insumos para la elaboración de un hecho metropolitano

Durante el periodo de avance se puede evidenciar que se registraron avances en la consolidación de la estrategia de integración regional para la prestación de los servicios

públicos, mediante la aprobación del plan de trabajo para la declaratoria del Hecho Metropolitano de Agua, la validación del diagnóstico técnico para el Hecho Metropolitano de Aseo y el desarrollo del Documento Técnico de Soporte para el Hecho Metropolitano de Energía y Gas.

Estos resultados fortalecen la capacidad técnica e institucional para la planificación regional y establecen las bases para una prestación de los servicios públicos de agua, energía, gas y aseo con criterios de eficiencia, sostenibilidad y resiliencia territorial.

2251 - Mejorar a 2000 Hogar(es) rurales las condiciones de cobertura calidad y continuidad de la prestación de los Servicios Públicos domiciliarios y TIC

Se consolidaron avances en la estrategia de inteligencia territorial para la gestión de los servicios públicos, mediante la ejecución de 40 caracterizaciones técnicas en campo en las localidades de Ciudad Bolívar (28), Usme (10) y Sumapaz (2), alcanzando el cumplimiento del diagnóstico territorial previsto para las áreas priorizadas.

Como resultado, se fortaleció la disponibilidad de información geográfica confiable y actualizada, consolidando bases de datos espaciales que mejoran la identificación de zonas críticas, el análisis de necesidades territoriales y la toma de decisiones para la planificación, focalización de intervenciones y gestión de los servicios públicos.

2261 - Ejecutar 48 Trámite(s) y/o Otros Procedimientos Administrativos en la Herramienta Tecnológica -Ventanilla Única de la Construcción. Durante el periodo se consolidaron avances en la modernización y simplificación de los trámites de la Secretaría Distrital del Hábitat, fortaleciendo la capacidad institucional, la transformación digital y la articulación interinstitucional para mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía.

En materia de **despliegue de infraestructura de telecomunicaciones**, se optimizaron los procedimientos, formatos y herramientas tecnológicas del trámite, se fortaleció la gestión en las plataformas institucionales y se verificó la operabilidad del Sistema de Información Geográfica (SIG), incrementando la eficiencia operativa y dejando preparada la entidad para atender futuras solicitudes con mayor oportunidad y calidad. Respecto al **Banco Virtual de Materiales (BVM)**, se fortaleció su marco técnico, normativo y operativo mediante la realización de mesas de trabajo, la capacitación de oferentes, la actualización de instrumentos regulatorios y la incorporación de criterios de sostenibilidad.

Estos avances consolidan al BVM como una herramienta estratégica para la transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión de materiales de construcción en el Distrito.

En relación con la **simplificación de trámites y la Ventanilla Única de la Construcción (VUC)**, se avanzó en la reingeniería de procesos mediante la estructuración del plan de implementación de ajustes normativos y la elaboración de diagnósticos técnicos de procesos prioritarios asociados a soluciones habitacionales. Estos resultados fortalecen la racionalización de trámites, mejoran la articulación institucional y contribuyen a una atención más ágil, eficiente y centrada en el ciudadano.

Objetivo Estratégico 4:

Para el **Objetivo Estratégico No. 4** se registra un nivel de cumplimiento acorde con las actividades programadas en las metas de los proyectos de inversión que lo conforman. Este resultado evidencia el avance en la ejecución de las acciones previstas en la planeación institucional y el cumplimiento de los compromisos establecidos para el periodo evaluado.

A continuación, se presentan las principales actividades y logros que sustentan este resultado:

8125 - Implementación de las estrategias de generación y difusión del conocimiento e innovación para la toma de decisiones en política pública sobre las dinámicas del hábitat en Bogotá D.C.

2292 - Fortalecer el 100 % de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

En el periodo evaluado, se consolidó el cumplimiento de los compromisos institucionales mediante el fortalecimiento del Sistema de Gestión, la optimización de los procesos de calidad y transparencia y la implementación de acciones de mejora continua. Estos logros fortalecieron la eficiencia operativa, promovieron una cultura de innovación y consolidaron una gestión institucional orientada a resultados.

Como resultado, la Secretaría fortaleció la transparencia y la integridad en su gestión, optimizó los procesos internos y mejoró la oportunidad en la prestación de los servicios, generando mayor valor para la ciudadanía a través de una administración más ágil, eficiente y enfocada en la mejora continua.

8148 - Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.

Para el presente proyecto se logró el cumplimiento general de las actividades programadas, para cada uno de los indicadores asociados al presente proyecto de inversión. En su mayoría se logro el avance esperado.

Cada uno de los procesos logro avance para el periodo del reporte de la vigencia 2026, acorde a lo planificado, sin embargo, para el caso de los siguientes indicadores se tuvo rezago, el cual se explica a continuación:

NIVELES DE CUMPLIMIENTO				
ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	BAJO
Mayor de 95%	Entre 80,1% y 95%	Entre 50,1% y 80%	Entre 30,1% y 50%	Menor de 30%

Es importante mencionar el rezago en las siguientes actividades:

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat

El proceso tenía programado un 90% de ejecución, pero no reportó avance, por lo cual el resultado para el corte es del 0%

Dentro del proceso de Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat, para el indicador que corresponde al cumplimiento de los planes de trabajo de los lineamientos, políticas públicas o instrumentos de política pública en formulación, durante el primer cuatrimestre de 2026 no se reportó avance, debido a que no se recibieron solicitudes para la formulación de nuevos lineamientos o instrumentos de política pública. No obstante, en el ejercicio de seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se evidenció que la metodología actual de medición no representa adecuadamente la dinámica del indicador, dado que la cantidad de planes de trabajo objeto de seguimiento depende directamente de las solicitudes que sean generadas durante el periodo evaluado.

En este sentido, el indicador no presenta un comportamiento de acumulación constante, ya que su línea base y resultado esperado pueden variar de acuerdo con la demanda de formulación de lineamientos e instrumentos. Para el periodo analizado, al no existir solicitudes recibidas, el número de planes de trabajo sujetos a medición corresponde a cero.

En el marco del seguimiento al proceso de **Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat**, se identificó la necesidad de ajustar el tipo de acumulación y la programación del indicador asociado al cumplimiento de los planes de trabajo de los lineamientos, políticas públicas o instrumentos de política pública en formulación.

Gestión Territorial del Hábitat

El proceso tenía programado un 100% de ejecución, no obstante, debido a lo mencionado a continuación, reportó un avance de 85,50%. Es un rango medio alto, dentro de lo esperado y aceptado para los reportes de indicadores.

En el marco del seguimiento al indicador **“Porcentaje de seguimiento realizado a las interventorías en el marco de las intervenciones integrales de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros en ejecución”**, se evidenció un cumplimiento del **85,50% frente a la meta programada del 100%**.

El resultado obedece a retrasos en la consolidación y validación de algunos informes de supervisión requeridos para el seguimiento de las interventorías. Para el corte de febrero, quedó pendiente un (1) informe de supervisión correspondiente a la Dirección de Operaciones, debido a que se encontraba en proceso de elaboración y posterior revisión por parte del director.

Para el corte de marzo, los informes de supervisión de las Direcciones de Operaciones y de Hábitat y Entornos se encontraban en etapa de elaboración y revisión por parte de los responsables, lo que afectó temporalmente el cumplimiento esperado del indicador.

Con el fin de garantizar la trazabilidad del seguimiento y recuperar el cumplimiento programado, se definieron acciones orientadas a agilizar la revisión, validación y

consolidación de los informes pendientes, proyectando el cierre de la brecha identificada en el siguiente periodo de reporte.

Este ajuste permitirá fortalecer la oportunidad y calidad de la información reportada, asegurando un seguimiento efectivo a las interventorías y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos asociados a la ejecución de intervenciones integrales de espacio público y revitalización urbana.

A pesar de este leve retraso, el avance global del proyecto se mantiene en niveles satisfactorios, evidenciando una ejecución consistente y alineada con los objetivos establecidos, así como la capacidad institucional para gestionar oportunamente ajustes y garantizar el cumplimiento de los resultados esperados.

Con relación con el cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 4, enmarcado en el Proyecto de Inversión 8148, se pueden destacar los siguientes resultados para el periodo evaluado.

Desde las actividades programadas para los procesos estratégicos, se pueden destacar las siguientes:

Cumplimiento de los controles establecidos para la gestión integral del riesgo

En el primer monitoreo cuatrimestral del **Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat**, que incluye la evaluación de los riesgos de gestión, fiscales, ambientales, de seguridad de la información y del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), se alcanzó el cumplimiento planificado para **la ejecución de los controles y acciones de tratamiento** definidos para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026.

Este resultado evidencia el compromiso de los procesos con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, mediante la implementación de controles y la generación de evidencias que permiten demostrar su ejecución, asegurar la trazabilidad de las acciones realizadas y fortalecer la toma de decisiones basada en información.

Como resultado del monitoreo, se identificaron oportunidades de mejora asociadas principalmente al fortalecimiento de la calidad, oportunidad y consistencia de las evidencias reportadas por algunos procesos. En respuesta a estos hallazgos, la Oficina Asesora de Planeación **desarrollará** acciones de acompañamiento y mesas de trabajo orientadas a mejorar la gestión documental de los controles, fortalecer los mecanismos de seguimiento y consolidar una cultura institucional de prevención y mejora continua.

Satisfacción de la ciudadanía en la calidad del servicio recibido en el canal presencial

Al cierre de los primeros cinco (5) meses de la vigencia 2026, se cumplió la totalidad de las actividades programadas para la medición de la satisfacción ciudadana en los puntos de atención presencial. En este periodo se aplicaron **11.631 encuestas**, alcanzando un **nivel de satisfacción del 99,70 %**.

Este resultado evidencia una percepción altamente favorable de la ciudadanía frente a la calidad de la atención recibida, destacándose la valoración positiva en los aspectos de **amabilidad, respeto y disposición del personal, claridad y precisión de la información suministrada, oportunidad en la atención de los trámites y servicios y facilidad de acceso a la información sobre los servicios ofrecidos.**

Sistemas Integrado de Gestión

Con corte al **30 de abril de 2026**, se realizó el seguimiento integral al tablero de control de los reportes a cargo de la **Oficina Asesora de Planeación**, verificando el cumplimiento de las actividades programadas para el primer cuatrimestre de la vigencia.

Como resultado del ejercicio de seguimiento, se alcanzó un **cumplimiento del 100% de las actividades previstas**, evidenciando una gestión oportuna y articulada en la recopilación, revisión, validación, consolidación y reporte de la información requerida. Este resultado refleja la aplicación de mecanismos de control y seguimiento que permiten asegurar la calidad, consistencia y disponibilidad de los datos institucionales.

El avance obtenido fortalece la gestión basada en información, facilita el monitoreo del cumplimiento de compromisos institucionales y contribuye a la toma de decisiones estratégicas mediante reportes oportunos y confiables. Asimismo, consolida el rol de la Oficina Asesora de Planeación en la coordinación, seguimiento y mejora continua de los instrumentos de gestión institucional.

Así mismo se puede destacar que en cumplimiento de los compromisos ambientales institucionales y los requerimientos establecidos por los entes de control, se consolidaron y presentaron los informes de seguimiento, evaluación y reporte correspondientes al periodo, fortaleciendo la gestión ambiental y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Dentro de los principales resultados se destacan los reportes asociados a la **Huella de Carbono vigencia 2025**, gestión de **plásticos de un solo uso, reencauche de llantas**, seguimiento al **Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2025**, seguimiento y formulación del **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA)**, reporte de **Residuos Peligrosos (RESPEL) – Registro Único Ambiental (RUA)** y la remisión de la **cuenta anual PACA a través de SIVICOF**.

La entrega oportuna de estos informes evidencia el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control ambiental, garantiza la trazabilidad de la información reportada y contribuye a la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad institucional.

Desde las actividades programadas para los procesos misionales, se pueden destacar la siguientes:

Número de personas capacitadas en educación financiera, empleabilidad y/o hábitat

En el marco del proceso de **Gestión de Soluciones para el Acceso y el Mejoramiento Habitacional**, se logró un cumplimiento del **103,67% frente a la meta programada**,

evidenciando resultados positivos en el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía en temas de educación financiera, empleabilidad y hábitat.

Durante el primer trimestre de 2026, se **certificaron 1.555 personas** que culminaron satisfactoriamente los módulos de formación establecidos y se gestionó la inscripción de **3.513 participantes** en las modalidades presencial y virtual.

Estos resultados reflejan el alcance de las estrategias de formación implementadas, contribuyendo al fortalecimiento de conocimientos y habilidades para facilitar el acceso a soluciones habitacionales y mejorar las capacidades de los participantes en la toma de decisiones relacionadas con su entorno y calidad de vida.

Desde las actividades programadas para los procesos de apoyo, se pueden destacar las siguientes:

Efectividad en la atención de solicitudes contractuales

En el primer periodo de seguimiento de 2026, el indicador registró un cumplimiento del **100% de la meta programada**, asociado a la atención oportuna de los radicados gestionados por el proceso.

Este resultado refleja la efectividad de los mecanismos de seguimiento y control implementados, especialmente la priorización de solicitudes próximas a vencimiento, permitiendo garantizar la oportunidad en la gestión de requerimientos y fortalecer la atención a usuarios internos y externos.

Asimismo, el avance evidencia mejoras en la trazabilidad de la gestión documental, la oportunidad de las respuestas y el fortalecimiento del desempeño del proceso, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos institucionales.

Cumplimiento de Pagos sobre cuentas radicadas durante el periodo

Como resultado de las acciones de seguimiento, validación y control implementadas en la gestión financiera, se alcanzó un **cumplimiento del 100% en la relación entre cuentas pagadas y cuentas radicadas**, asegurando que la totalidad de los pagos efectuados correspondiera a obligaciones previamente gestionadas y verificadas conforme a los lineamientos institucionales establecidos.

Este resultado evidencia la efectividad de los mecanismos de control aplicados al proceso de gestión de pagos, mediante el seguimiento a la asignación de liquidadores, la validación de la información registrada en el sistema **BogData** y la gestión oportuna de ajustes requeridos a través del sistema **JSP7** en los casos que presentaron inconsistencias.

El avance alcanzado fortalece la transparencia, trazabilidad y confiabilidad del proceso financiero, garantizando el adecuado manejo de los recursos institucionales y el cumplimiento de la normativa vigente.

Para el caso de los procesos de evaluación y seguimiento, se menciona lo siguiente:

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Número de quejas e informes tramitados oportunamente en los términos del procedimiento interno y los otorgados por la Ley

Como resultado de la gestión adelantada por la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, se logró la atención y evaluación del **100% de las quejas y requerimientos recibidos**, correspondientes a **43 casos gestionados**, garantizando su trámite oportuno y la valoración integral conforme a los procedimientos institucionales establecidos.

Este resultado evidencia el fortalecimiento de la gestión disciplinaria, asegurando la aplicación de los principios de oportunidad, imparcialidad y debido proceso, así como la adecuada trazabilidad de las actuaciones adelantadas. Lo anterior contribuye al fortalecimiento del control interno, la transparencia institucional y la promoción de una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento normativo.

5.1 Desempeño Objetivos Estratégicos por proceso

De acuerdo con la revisión realizada, se observa que, de los veinte (20) procesos con los que cuenta la Entidad, 19 alcanzaron el avance esperado para el presente corte, ubicándose en un nivel de desempeño alto conforme a los criterios de medición establecidos.

Desde una perspectiva institucional, este resultado evidencia un comportamiento favorable, lo que refleja la ejecución adecuada de las actividades programadas, así como la efectividad de los mecanismos de seguimiento y control implementados. No obstante, también permite identificar oportunidades de mejora en los procesos restantes, orientadas a fortalecer su desempeño y lograr una mayor homogeneidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este análisis permite priorizar las brechas de desempeño identificadas, facilitando la definición de acciones de mejora específicas y el fortalecimiento del seguimiento a los procesos con mayores desviaciones. Asimismo, aporta insumos para la toma de decisiones orientadas a optimizar la gestión y avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales.

6. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS, LOGROS Y ALERTAS

6.1 Análisis del avance institucional

Con corte al periodo evaluado, la Secretaría Distrital del Hábitat presenta un comportamiento favorable en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, evidenciando avances significativos en la ejecución de los proyectos de inversión, el cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

El seguimiento realizado refleja una gestión orientada al cumplimiento de resultados, con avances relevantes en materia de acceso a soluciones habitacionales, mejoramiento integral del hábitat, fortalecimiento de los servicios públicos, transformación institucional, participación ciudadana y consolidación de mecanismos de gestión y control.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



De manera general, los objetivos estratégicos presentan un desempeño acorde con lo programado, evidenciándose capacidad institucional para ejecutar las acciones previstas, gestionar los recursos disponibles y adoptar medidas de mejora frente a situaciones que pueden afectar el cumplimiento oportuno de algunas metas.

Los resultados alcanzados demuestran una gestión articulada entre las dependencias, con énfasis en la generación de valor público, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la implementación de acciones orientadas a mejorar las condiciones habitacionales y territoriales de la población.

6.2 Alertas y oportunidades de mejora

1. Seguimiento a la ejecución de estudios y diseños asociados a intervenciones integrales

Se identifica como principal alerta el retraso presentado en algunos cronogramas de estudios y diseños asociados a proyectos de revitalización urbana, derivado de los tiempos requeridos para la obtención de avales técnicos y la articulación entre entidades. Se requiere mantener el seguimiento permanente a los planes de acción establecidos para garantizar la recuperación de los cronogramas.

2. Ajuste metodológico de indicadores cuya medición depende de la demanda institucional

Se identificó la necesidad de revisar indicadores asociados a la formulación de lineamientos e instrumentos de política pública, debido a que su comportamiento depende de solicitudes externas o requerimientos que pueden variar durante el periodo. Se recomienda ajustar su metodología de medición para reflejar las condiciones reales de operación.

3. Oportunidad en la consolidación de informes de supervisión

Se presentó un rezago puntual en la consolidación y validación de informes de supervisión de interventorías, afectando temporalmente el cumplimiento del indicador asociado. Se deben mantener acciones de seguimiento para asegurar la entrega oportuna de los reportes.

6.3 Conclusiones

- La gestión institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat presenta un comportamiento favorable frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos, evidenciando avances significativos en la ejecución de los proyectos de inversión, el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

- Los resultados alcanzados reflejan una gestión orientada a la generación de valor público, destacándose los avances en acceso a soluciones habitacionales, mejoramiento integral del hábitat, legalización y formalización de territorios, fortalecimiento de servicios públicos y consolidación de estrategias de participación ciudadana.
- En materia de vivienda, se evidencia un impacto social relevante mediante la asignación de subsidios habitacionales y la ejecución de mejoramientos de vivienda, beneficiando hogares en condiciones de vulnerabilidad y fortaleciendo el enfoque diferencial de la política pública de hábitat.
- Las acciones desarrolladas en mejoramiento integral del hábitat y revitalización urbana contribuyen a la transformación territorial, mediante intervenciones orientadas al mejoramiento del espacio público, la conectividad, la recuperación urbana y la generación de mejores condiciones de habitabilidad para la ciudadanía.
- El fortalecimiento de la participación ciudadana, la educación ambiental y la gestión territorial permitió ampliar la cobertura institucional, promoviendo una ciudadanía más informada, corresponsable y con mayores capacidades para participar en la gestión de los servicios públicos y la protección del entorno.
- Se evidencia un avance significativo en la consolidación de herramientas técnicas, instrumentos de planeación e información territorial que fortalecen la toma de decisiones, la focalización de intervenciones y la articulación regional para la gestión eficiente de los servicios públicos.
- La gestión institucional mantiene una orientación hacia la eficiencia, transparencia y mejora continua, evidenciada en el cumplimiento de los controles de riesgo, la satisfacción ciudadana del 99,70%, la oportunidad en la gestión documental, la atención de requerimientos y el cumplimiento de reportes institucionales y ambientales.
- Las situaciones que generaron desviaciones o rezagos puntuales fueron identificadas oportunamente y cuentan con acciones de mejora y seguimiento definidas, principalmente relacionadas con la optimización de cronogramas de estudios y diseños, fortalecimiento de evidencias de gestión del riesgo, ajustes metodológicos de indicadores y oportunidad en la consolidación de reportes.
- En términos generales, el desempeño institucional evidencia la capacidad de la Secretaría Distrital del Hábitat para gestionar sus recursos, ejecutar sus compromisos

y adaptarse a las condiciones operativas presentadas, manteniendo una perspectiva favorable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la entrega de resultados a la ciudadanía.

7. AVANCE CUMPLIMIENTO VISIÓN Vs OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como resultado del análisis de los avances y niveles de cumplimiento de los **Objetivos Estratégicos (OE)** correspondientes al primer reporte de seguimiento, se evidencia un desempeño favorable en la ejecución de las actividades programadas en el marco del direccionamiento estratégico institucional.

El seguimiento realizado con corte a **abril de 2026** permitió consolidar los resultados asociados a los cuatro objetivos estratégicos definidos por la Entidad, tomando como referencia la programación cuatrimestral de las actividades y los reportes de gestión institucional. Este ejercicio garantiza la trazabilidad, consistencia y oportunidad de la información utilizada para evaluar el avance hacia el cumplimiento de la visión institucional. Los resultados obtenidos reflejan una gestión orientada a la consolidación de las bases estratégicas, técnicas y operativas requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales, evidenciando avances en la implementación de proyectos, fortalecimiento de capacidades institucionales, articulación de actores y desarrollo de iniciativas que contribuyen al cumplimiento de los propósitos misionales de la Entidad.

El comportamiento observado es consistente con la fase inicial de ejecución del direccionamiento estratégico, en la cual se concentran esfuerzos en la estructuración, planeación, coordinación institucional y puesta en marcha de las acciones previstas. Estos avances constituyen una base sólida para la generación progresiva de resultados e impactos en los siguientes periodos de seguimiento.

Considerando que la visión institucional tiene como horizonte de cumplimiento el año **2028**, los resultados alcanzados durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026 representan un avance inicial significativo, al consolidar las condiciones necesarias para una ejecución sostenible y orientada a resultados. La gestión adelantada permitirá fortalecer la implementación de las iniciativas estratégicas, optimizar procesos y potenciar la articulación institucional para responder de manera efectiva a los retos establecidos.

En este sentido, se proyecta una evolución progresiva en los niveles de cumplimiento estratégico durante los próximos periodos, en la medida en que las acciones implementadas avancen hacia etapas de mayor ejecución, materialización de productos y generación de impactos en la ciudadanía. Este comportamiento reafirma la capacidad institucional para avanzar de manera organizada hacia el cumplimiento de la visión estratégica y los objetivos establecidos para el cierre del periodo de planeación.

8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES ESTRATÉGICOS

1. OBJETIVO

Verificar el estado de cumplimiento de los controles, así como el estado de avance de las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos estratégicos y del plan de acción para las oportunidades estratégicas identificadas, a partir de la evidencia presentada por los procesos. Lo anterior con el propósito de aportar a la adecuada gestión de los objetivos estratégicos en la Secretaría Distrital del Hábitat.

2. ALCANCE

Aplica a todos los controles, a las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos estratégicos y al plan de acción de las oportunidades estratégicas identificadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026.

3. METODOLOGIA

El estado de cumplimiento de las actividades de control y las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos estratégicos y el plan de acción para las oportunidades estratégicas se obtiene de la siguiente forma:

a. Solicitud de información: La Oficina Asesora de Planeación emitió cuatro comunicaciones dirigidas a los procesos: el memorando N.º 3-2026-5513, mediante el cual informó sobre el monitoreo al Sistema Integral de Administración de Riesgos correspondiente al primer cuatrimestre de 2026; el comunicado interno N.º 3-2026-3480, orientado a formalizar el primer monitoreo trimestral del Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2026, indicando las actividades a reportar y los documentos requeridos; el comunicado interno N.º 3-2026-5554, mediante el cual solicitó el reporte de los indicadores de gestión del primer cuatrimestre de 2026, conforme a la periodicidad establecida; y el memorando N.º 3-2026-868, por medio del cual estableció los lineamientos para la formulación y seguimiento al plan de acción de proyectos de inversión (actividades, metas PI / metas Plan de Desarrollo) y las modificaciones al plan de contratación 2026.

b. Recolección de la información: Los líderes SIG y los equipos de trabajo (primera línea de defensa) cargan las evidencias en las carpetas y en el sistema JSP-7 dispuestos por la Oficina Asesora de Planeación, conforme a las indicaciones previamente entregadas para tal fin.

c. Procesamiento de la información: La Oficina Asesora de Planeación consolida la información remitida por los procesos, verifica la coherencia y suficiencia de las evidencias reportadas y, con base en ello, elabora y emite el informe correspondiente, incorporando los análisis, observaciones y resultados del periodo evaluado.

d. Revisión de las evidencias: La Oficina Asesora de Planeación revisa y verifica los archivos cargados por los procesos, con el fin de confirmar la pertinencia, suficiencia y validez de las evidencias suministradas.

e. Determinación del estado de cumplimiento: La Oficina Asesora de Planeación, identifica el estado del cumplimiento de los controles, con base en los siguientes criterios:

Tabla 1. Criterios estado de cumplimiento para controles.

Estado	Características
CUMPLE	La evidencia reportada da cuenta de la de ejecución del durante el periodo del monitoreo
PARCIAL	La evidencia refleja la existencia, pero no la implementación del control. La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.
INCUMPLE	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
SIN REPORTE DE EVIDENCIAS POR PARTE DEL PROCESO	Controles que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Control programado o ejecutado en otro periodo diferente al del monitoreo

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

f. Determinación del estado de las acciones: La Oficina Asesora de Planeación identifica el estado de cada acción correspondiente a la estrategia de tratamiento de riesgos y al plan de acción de las oportunidades estratégicas, con base en los criterios establecidos, evaluando la consistencia de las evidencias presentadas y el grado de avance reportado durante el periodo de monitoreo.

Tabla 2. Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo

Estado	Características
EJECUTADA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que a partir de las evidencias presentadas muestran su cumplimiento
EN PROCESO	Acciones de la estrategia de tratamiento de riesgos que aún no han llegado a la fecha de finalización programada; sin embargo, las evidencias muestran avance en el periodo del monitoreo
PARCIAL	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos en la que las evidencias muestran ejecución parcial o no existen evidencias de ejecución
PLANIFICADA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos programada y que su tiempo de ejecución está por posterior del periodo del monitoreo

Estado	Características
SIN REPORTE DE EVIDENCIAS POR PARTE DEL PROCESO	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos ejecutada en otro periodo diferente al del monitoreo o que se encuentran condicionadas de un evento o situación que no se ha manifestado en el periodo del monitoreo

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

La Secretaría Distrital del Hábitat identificó cuatro (4) riesgos estratégicos asociados a sus objetivos institucionales. A partir de estos riesgos, se estructuraron diecinueve (19) controles y cuatro (4) acciones de tratamiento, distribuidos conforme a los objetivos estratégicos definidos por la Entidad. Estos controles y acciones de tratamiento buscan mitigar los impactos derivados de los riesgos identificados, contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y fortalecer la gestión integral del riesgo al interior de la Secretaría.

En la siguiente tabla se presentan los riesgos estratégicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con las actualizaciones realizadas y su alineación con los objetivos institucionales.

Tabla 3. Riesgos estratégicos

Objetivo Estratégico	Riesgo
1. Contribuir a una Bogotá en la que sus habitantes puedan desplazarse con tranquilidad, en los ámbitos urbano y rural, disfrutando de espacios recuperados y revitalizados, mediante la prevención y control de la expansión de vivienda ilegal o informal en áreas protegidas, garantizando condiciones de calidad para el desarrollo de viviendas para una ciudad segura y libre de actos delincuenciales o violentos.	Riesgo 1. Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la ejecución de los planes de acción de los proyectos de inversión asociados a las intervenciones integrales priorizadas debido a retrasos en la ejecución de las metas de los proyectos de inversión. <i>Número de controles: 5</i> <i>Número de acciones: 1</i>
2. Avanzar en el acceso a soluciones habitacionales y mejoramiento de vivienda rural y urbana para familias en condiciones de vulnerabilidad, buscando una ciudad más justa para todas y todos sus habitantes.	Riesgo 2. Posibilidad de afectación reputacional y económica durante el diseño de mecanismos que faciliten el acceso a las soluciones habitacionales por errores en la verificación de los documentos y en las bases de datos con información que genera pagos de subsidios u otros beneficios, sin el cumplimiento de requisitos y/o condiciones. <i>Número de controles: 4</i> <i>Número de acciones: 0</i>

Objetivo Estratégico	Riesgo
3. Contribuir a un ambiente sano y resiliente ante el cambio climático; con una biodiversidad próspera y ecosistemas saludables. Una ciudad donde todos tengamos derecho a servicios públicos de calidad y sostenibles	Riesgo 3. Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la ejecución de las acciones de coordinación con las empresas y entidades del orden distrital, regional y nacional por retrasos en el mejoramiento y desarrollo de herramientas para garantizar la prestación eficiente y sostenible de los servicios públicos. Número de controles: 5 Número de acciones: 1
4. Fortalecer una Secretaría que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno, con un gasto eficiente, una Secretaría en la que la ciudadanía crea y confíe.	Riesgo 4. Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la implementación de las dinámicas de innovación y trabajo colaborativo debido a la falta de articulación entre los procesos. Número de controles: 5 Número de acciones: 2

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

4.1. Controles y acciones de tratamiento.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026, los resultados consolidados del monitoreo evidencian un cumplimiento favorable del 91% (21 de 23 elementos evaluados) frente al esquema de controles estratégicos y acciones de tratamiento de riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat, frente a un 4% en estado parcial y un 4% que no aplicó para el periodo.

Tabla 4. Resultado de los controles y acciones de tratamiento

Indicador	Total, Evaluado	Cumple / En proceso	Parcial	No aplica
Controles estratégicos	19	17 (89%)	1 (5%)	1 (5%)
Acciones de tratamiento	4	4 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
Total, general	23	21 (91%)	1 (4%)	1 (4%)

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

Respecto a los controles estratégicos, de un total de 19 controles evaluados, 17 (89%) registraron cumplimiento favorable en su ejecución, lo que indica que la mayoría de los controles diseñados para el tratamiento de los riesgos estratégicos institucionales operó de manera efectiva durante el cuatrimestre. El control con cumplimiento parcial (5%) amerita seguimiento puntual para verificar las causas de su ejecución incompleta y las acciones correctivas adoptadas, mientras que el control reportado como no aplica (5%) cuenta con la justificación técnica correspondiente que soporte su trazabilidad dentro del expediente de monitoreo.

En cuanto a las acciones de tratamiento de riesgos, se observa un cumplimiento total del 100% (4 de 4), sin registros parciales ni no aplicables, lo que refleja una adecuada

planeación, ejecución y seguimiento de las estrategias de tratamiento definidas para los riesgos estratégicos de la Entidad.

4.2. Observaciones a la gestión de los riesgos estratégicos.

Objetivo	Riesgo	Observación
1. Contribuir a una Bogotá en la que sus habitantes puedan desplazarse con tranquilidad, en los ámbitos urbano y rural, disfrutando de espacios recuperados y revitalizados, mediante la prevención y control de la expansión de vivienda ilegal o informal en áreas protegidas, garantizando condiciones de calidad para el desarrollo de viviendas para una ciudad segura y libre de actos delictivos o violentos.	Riesgo 1. Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la ejecución de los planes de acción de los proyectos de inversión asociados a las intervenciones integrales priorizadas debido a retrasos en la ejecución de las metas de los proyectos de inversión.	El comportamiento de las metas estratégicas del objetivo 1, evidencia retrasos en la ejecución de los proyectos de inversión asociados a las intervenciones integrales priorizadas, particularmente en la meta de intervención de polígonos (proyecto 7575) y, en menor medida, en la meta de hectáreas de legalización (proyecto 8132). Adicionalmente, se observa un patrón recurrente de concentración del avance en un único mes (marzo) en las metas de mayor magnitud física, lo cual, aunque no representa actualmente un retraso en términos acumulados, introduce un factor de riesgo operativo si dicha concentración no se sostiene en los meses siguientes. Se recomienda fortalecer el seguimiento mensual a la ejecución física y financiera de los proyectos 7575 (intervención de polígonos) y 8132 (hectáreas de legalización) y mitigar las causas asociadas a la baja ejecución, con el fin de prevenir la materialización del riesgo.
2. Avanzar en el acceso a soluciones habitacionales y mejoramiento de vivienda rural y urbana para familias en condiciones de vulnerabilidad, buscando una ciudad más justa para todas y todos sus habitantes.	Riesgo 2. Posibilidad de afectación reputacional y económica durante el diseño de mecanismos que faciliten el acceso a las soluciones habitacionales por errores en la verificación de los documentos y en las bases de datos con información que genera pagos de subsidios u otros beneficios, sin el cumplimiento de requisitos y/o condiciones.	El objetivo 2, se concentra principalmente en la meta de asignación de subsidios e instrumentos financieros (proyecto 8090), con 20.061 unidades programadas y un avance acumulado de 2.123 (11%) registrado solo en marzo y abril, el volumen de verificaciones documentales tenderá a concentrarse en tiempos cada vez más cortos conforme avance la vigencia, lo que incrementa la presión sobre los controles de revisión. Esta exposición se ve reforzada por la dinámica de la meta de promoción de unidades VIS y VIP (31% de avance, concentrado en febrero y marzo), que amplía progresivamente la base de hogares y proyectos que posteriormente accederán a beneficios habitacionales. Frente a esto, el desarrollo de la Ventanilla Única de la Construcción (25% de avance) constituye el principal factor mitigante de carácter estructural, en la medida en que su consolidación fortalece la estandarización de las validaciones documentales y reduce la dependencia de procedimientos manuales. Las metas de mejoramientos de vivienda

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Objetivo	Riesgo	Observación
		(4%) y gestión de hectáreas de suelo útil (0%), por su menor volumen transaccional, tienen una incidencia menor sobre este riesgo en particular. Se recomienda de Gestión de soluciones para el acceso a la vivienda y el proceso de Gestión para la generación del hábitat, continuar fortaleciendo la capacidad de verificación y cruce de información, anticipando los periodos de mayor concentración de desembolsos, y dar continuidad al desarrollo de la Ventanilla Única de la Construcción como palanca estructural para la sostenibilidad de estos controles.
3. Contribuir a un ambiente sano y resiliente ante el cambio climático; con una biodiversidad próspera y ecosistemas saludables. Una ciudad donde todos tengamos derecho a servicios públicos de calidad y sostenibles	Riesgo 3. Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la ejecución de las acciones de coordinación con las empresas y entidades del orden distrital, regional y nacional por retrasos en el mejoramiento y desarrollo de herramientas para garantizar la prestación eficiente y sostenible de los servicios públicos.	En el marco del objetivo 3 se evidencia principalmente en el menor dinamismo del desarrollo de las cinco herramientas tecnológicas (30% de avance) y del estudio técnico para el hecho metropolitano (20%), ambas con valores constantes entre febrero y abril. Dado que estas herramientas son el soporte directo de la coordinación con otras entidades, este menor ritmo reciente constituye la señal de riesgo más relevante para el objetivo, con potencial de comprometer la oportunidad de dichos compromisos si no se recupera el avance antes del cierre de la vigencia. La meta de caracterización de hogares en CPR y ruralidad dispersa (20%) muestra crecimiento continuo, pero aún por debajo del tiempo transcurrido del año, mientras que la meta de mejoramiento de servicios en hogares rurales presenta un reporte de tipo acumulado mes a mes, por lo que su avance corresponde al valor consolidado a la fecha de corte. Se recomienda priorizar el seguimiento al desarrollo de las herramientas tecnológicas y del estudio metropolitano, como medida que contribuye a fortalecer la oportunidad de los compromisos de coordinación interinstitucional asociados al Objetivo 3.
4. Fortalecer una Secretaría que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno, con un gasto eficiente, una Secretaría en la que la ciudadanía crea y confíe.	Riesgo 4. Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la implementación de las dinámicas de innovación y trabajo colaborativo debido a la falta de articulación entre los procesos	Los resultados de ejecución de ambas metas son favorables, la integración de herramientas avanza al ritmo programado (33%, igual al tiempo transcurrido) y el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional mantiene un cumplimiento sostenido del 100%. Sin embargo, estos buenos resultados no permiten descartar el riesgo de falta de articulación entre procesos, porque dicho riesgo no se mide por el porcentaje de cumplimiento del indicador,

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018



Objetivo	Riesgo	Observación
		sino por el nivel de coordinación real entre los procesos que lo sostienen. Se recomienda mantener una visión preventiva sobre la articulación entre los diez procesos que concurren en el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, como medida que contribuye a sostener en el tiempo el resultado favorable alcanzado y a robustecer las dinámicas de innovación y trabajo colaborativo del Objetivo 4.

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

4.3. Oportunidades estratégicas.

Dentro del Plan Estratégico se identificaron cinco (5) oportunidades estratégicas, definidas a partir del ejercicio de planeación estratégica adelantado por la Secretaría Distrital del Hábitat durante 2024. Estas oportunidades representan los frentes de mejora institucional en materia de articulación interna, transformación digital, sostenibilidad ambiental, gestión del cambio y relacionamiento con la ciudadanía.

Para el primer cuatrimestre de 2026 (1 de enero al 30 de abril) se establecieron dieciséis (16) actividades o reportes de medición asociados a estas oportunidades, actualmente en ejecución, lo cual es consistente con la etapa inicial del ciclo de planeación de la vigencia.

Estas actividades avanzan conforme a lo programado en el Plan de Acción Institucional y en la Matriz POA, evidenciando un progreso alineado con los objetivos estratégicos de la Entidad, y contribuyen a la mejora continua, la innovación en los procesos y la generación de valor público, en complemento al análisis de riesgos presentado para cada objetivo institucional.

Tabla 5. Oportunidades estratégicas

Oportunidades		ESTADO DE LAS ACCIONES
1	Fortalecer la articulación y comunicación entre los procesos para incrementar su apropiación e interacción de sus actividades y herramientas, en pro del logro de los objetivos institucionales.	En proceso
2	Impulsar la transformación digital e innovación tecnológica de la Entidad, para afianzar la gestión institucional y ambiental.	En proceso
3	Fortalecer las prácticas sostenibles, que impacten positivamente el consumo de los recursos naturales, desde los servidores públicos y colaboradores, hasta nuestras partes interesadas.	En proceso
4	Planificar los cambios significativos que impacten el desarrollo de las actividades de la entidad.	En proceso
5	Fomentar escenarios de participación ciudadana en la construcción e implementación de la política integral del Hábitat, que posibiliten la interlocución, la identificación y ejecución de iniciativas en las que converjan los intereses de la ciudadanía y la gestión	En proceso

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

Los avances del periodo de monitoreo (1 de enero al 30 de abril de 2026) se presentan en las Tablas 6 a 10, donde se consolida la información reportada por los procesos responsables respecto a las oportunidades estratégicas evaluadas, permitiendo visualizar el estado de ejecución, los logros obtenidos y los aspectos que requieren seguimiento, en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Tabla 6. Observaciones de ejecución oportunidad estratégica 1.

Oportunidad 1: Fortalecer la articulación y comunicación entre los procesos para incrementar su apropiación e interacción de sus actividades y herramientas, en pro del logro de los objetivos institucionales.		
Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
Indicador 1 - Porcentaje de ejecución Plan Estratégico de Talento Humano	Dirección Administrativa	Este indicador de gestión del talento humano constituye una condición habilitante para fortalecer la articulación y comunicación entre los procesos. Su desempeño refleja el nivel de apropiación e interacción del personal de la Entidad con sus actividades y herramientas de trabajo, elemento central de la oportunidad evaluada. El Plan Estratégico de Talento Humano avanza de manera articulada durante el periodo evaluado, consolidando acciones orientadas a fortalecer el clima organizacional, el desempeño institucional y la comunicación interna, lo que contribuye de manera directa al logro de la oportunidad estratégica.
Indicador 7 - Porcentaje de actividades ejecutadas del PINAR	Dirección Administrativa	El PINAR (Plan Institucional de Archivos) promueve el orden y estandarización de la gestión documental de la Entidad, lo cual constituye una condición de soporte para la articulación entre los procesos. Al contar con información organizada, clasificada y disponible bajo criterios uniformes, los procesos pueden interactuar y comunicarse de manera más eficiente en el desarrollo de sus actividades.

Oportunidad 1: Fortalecer la articulación y comunicación entre los procesos para incrementar su apropiación e interacción de sus actividades y herramientas, en pro del logro de los objetivos institucionales.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
		El indicador registra un avance favorable durante el periodo, soportado en la radicación de la actualización de las Tablas de Retención Documental (actualmente en proceso de evaluación y convalidación) y en el desarrollo de jornadas de socialización del módulo SIGA, lo que evidencia un progreso constante en la ejecución del PINAR hacia el fortalecimiento de la articulación entre los procesos.
Indicador 26 - Porcentaje de satisfacción de la ciudadanía en la calidad del servicio recibido en el canal presencial	Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía.	En el marco del indicador, la satisfacción de la ciudadanía en el canal presencial es un resultado que refleja la articulación efectiva entre los procesos que intervienen en la atención al ciudadano; una adecuada coordinación y comunicación entre dichos procesos se traduce en una atención más ágil, clara y consistente, lo cual incide directamente en la percepción de calidad del servicio recibido. El indicador registra un avance favorable durante el periodo, con un nivel de satisfacción del 99,68% sobre 8.320 encuestas aplicadas en los puntos de atención presencial, calificación que respalda la efectividad de la articulación entre los procesos en términos de amabilidad, claridad, tiempo de atención y accesibilidad del servicio prestado.
Indicador 61 - Porcentaje de cumplimiento de actividades contempladas en el Sistema Integrado de Gestión	Oficina Asesora de Planeación	El cumplimiento de las actividades contempladas en el Sistema Integrado de Gestión refleja el nivel de apropiación e interacción de los procesos con sus herramientas de gestión. El seguimiento al tablero de control por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, contribuye directamente a fortalecer la articulación y comunicación entre los procesos en el logro de los objetivos institucionales. El indicador registra un avance favorable durante el periodo, con el cumplimiento de la totalidad de las actividades programadas con corte al 30 de abril de 2026, evidenciando un avance oportuno en la gestión, consolidación y seguimiento de los reportes definidos en el Sistema Integrado de Gestión.
Indicador 45 - Número de nuevos seguidores en las redes sociales de la SDHT aumentado	Oficina Asesora de Comunicaciones	El indicador se relaciona con la oportunidad teniendo en cuenta que el crecimiento de seguidores en las redes sociales institucionales refleja el alcance de los canales de comunicación de la Entidad hacia la ciudadanía y sus partes interesadas. Una mayor apropiación de estos canales fortalece la interacción entre la Entidad y su entorno, contribuyendo a la comunicación e interlocución. El indicador presenta un cumplimiento parcial durante el periodo evaluado; entre enero y marzo de 2026 se registró un crecimiento de 5.067 nuevos seguidores en Instagram y TikTok, alcanzando un total de 115.824 seguidores frente a una línea base de 110.757, resultado que, si bien refleja un crecimiento positivo en términos absolutos, no

Oportunidad 1: Fortalecer la articulación y comunicación entre los procesos para incrementar su apropiación e interacción de sus actividades y herramientas, en pro del logro de los objetivos institucionales.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
		alcanzó la cifra programada para el periodo. Este comportamiento sugiere la necesidad de revisar la estrategia de contenidos y difusión en los canales digitales institucionales, con el fin de recuperar el ritmo proyectado en los periodos siguientes.
Implementación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG	Oficina Asesora de Planeación	La implementación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad articula los diferentes procesos de la Entidad bajo un marco común de gestión institucional. Su avance sostenido fortalece la apropiación e interacción de los procesos con sus herramientas y actividades, condición que la Oportunidad 1 busca consolidar para el logro de los objetivos institucionales. Para el periodo del monitoreo registra un avance promedio del 14,1% para el primer trimestre de la vigencia 2026, evidenciando un comportamiento general favorable. No obstante, se identifican alertas en la Política de Integridad, la cual no presentó avance durante el periodo evaluado, lo que constituye un aspecto a priorizar en el siguiente periodo de seguimiento para garantizar el cumplimiento integral del plan y sostener el resultado favorable alcanzado en los demás componentes.
Metas del proyecto de Inversión 8148: Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C	Subsecretaria Corporativa. Dirección Administrativa. Subsecretaria Jurídica Oficina Asesora de Planeación Oficina de Transformación Digital y Gestión Tecnológica Dirección Financiera Oficina Asesora de Comunicaciones	El Proyecto de Inversión 8148 contribuye al fortalecimiento de la gestión pública integral de la Entidad, a través del modelo de gestión institucional, requiere y promueve la articulación efectiva entre las dependencias que lo ejecutan. Para el periodo del monitoreo se registra una ejecución completa y oportuna durante el periodo evaluado, sin desviaciones en las metas programadas. El avance evidencia una articulación efectiva entre las dependencias responsables, con aporte directo a la eficiencia institucional y al fortalecimiento del modelo de gestión pública, resultados que respaldan el avance del cumplimiento de la oportunidad.

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

Tabla 7. Observaciones de ejecución oportunidad estratégica 2.

Oportunidad 2: Impulsar la transformación digital e innovación tecnológica de la Entidad, para afianzar la gestión institucional y ambiental.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
Indicador 27 - Porcentaje de disponibilidad de los recursos tecnológicos y sistemas de información	Oficina de Transformación Digital y Gestión Tecnológica	El indicador permite medir y evidenciar la disponibilidad de los recursos tecnológicos y sistemas de información es el insumo fundamental para impulsar la transformación digital e innovación tecnológica de la Entidad. Es importante resaltar que, sin una infraestructura tecnológica estable y disponible, las iniciativas de innovación y digitalización institucional no pueden desplegarse de manera efectiva El indicador registra un avance favorable y sostenido durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026. Entre enero y marzo, los casos cerrados con afectación de servicio fueron gestionados en su totalidad o de manera mayoritariamente proactiva por Cirion Technologies, con niveles de disponibilidad de red superiores al 99,6% en cada mes. Abril representa el resultado más destacado del periodo, con disponibilidad total del 100% y sin registros de casos con afectación de servicio. Este comportamiento evidencia una gestión tecnológica oportuna y efectiva, con una tendencia progresiva de mejora que respalda directamente el fortalecimiento de la transformación digital e innovación tecnológica prevista en la oportunidad estratégica 2.
Indicador 61 - Porcentaje de cumplimiento de actividades contempladas en el Sistema Integrado de Gestión	Oficina Asesora de Planeación	La implementación del Sistema Integrado de Gestión es una de las principales herramientas de innovación y digitalización de la gestión institucional. El cumplimiento de las actividades contempladas en dicho sistema refleja el nivel de apropiación de las herramientas digitales por parte de los procesos, contribuyendo directamente al afianzamiento de la transformación digital e innovación tecnológica. El indicador registra un avance favorable durante el periodo, con el cumplimiento de la totalidad de las actividades programadas con corte al 30 de abril de 2026, evidenciando una gestión oportuna en la consolidación y seguimiento de los reportes definidos en el Sistema Integrado de Gestión, en línea con el fortalecimiento de la transformación digital institucional prevista en la Oportunidad Estratégica 2.
Plan de Adecuación y Sostenibilidad - Actividades de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	Oficina Asesora de Planeación	La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación orienta las iniciativas de innovación y transformación digital de la Entidad. Su implementación efectiva define las responsabilidades y lineamientos sobre los cuales se estructura el desarrollo de capacidades de innovación tecnológica, siendo un componente de soporte directo para el avance de la oportunidad. Durante el periodo evaluado, la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación no registró formulación de actividades para la vigencia 2026. Sin embargo, actualmente se encuentra en proceso de control de legalidad la modificación a la Resolución 1246 de Instancias de Coordinación Interna, mediante la cual se

Oportunidad 2: Impulsar la transformación digital e innovación tecnológica de la Entidad, para afianzar la gestión institucional y ambiental.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
		establecen las responsabilidades institucionales frente a esta política. Una vez definidas dichas responsabilidades, se requiere evaluar las acciones correspondientes en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad para lo que resta de la vigencia, con el fin de dar continuidad al avance de la oportunidad estratégica 2.
Metas proyecto de inversión 8148 relacionadas con la transformación digital e innovación tecnológica de la Entidad	Subsecretaría Corporativa. Dirección Administrativa. Subsecretaría Jurídica Oficina Asesora de Planeación Oficina de Transformación Digital y Gestión Tecnológica Dirección Financiera Oficina Asesora de Comunicaciones	Las metas del Proyecto de Inversión 8148 relacionadas con la transformación digital e innovación tecnológica, son el medio de inversión a través del cual la Entidad materializa sus iniciativas de fortalecimiento tecnológico e innovación institucional. Su ejecución, que involucra de manera articulada a las principales dependencias de la Entidad, representa el componente de mayor alcance para afianzar la transformación digital y la gestión ambiental. Las metas del Proyecto 8148 asociadas a la transformación digital e innovación tecnológica registran ejecución completa y oportuna durante el periodo evaluado, sin desviaciones en las metas programadas. El avance evidencia una articulación efectiva entre las dependencias responsables, con aporte directo a la eficiencia institucional y al fortalecimiento del modelo de gestión pública, resultados que respaldan el avance del cumplimiento de la oportunidad estratégica 2.

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

Tabla 8. Observaciones de ejecución oportunidad estratégica 3.

Oportunidad 3: Fortalecer las prácticas sostenibles, que impacten positivamente el consumo de los recursos naturales, desde los servidores públicos y colaboradores, hasta nuestras partes interesadas.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
Indicador 60 -Porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental	Oficina Asesora de Planeación	El Sistema de Gestión Ambiental es el instrumento institucional que orienta y mide el desempeño de la Entidad en materia de prácticas sostenibles. Su cumplimiento refleja el nivel de avance en la reducción del consumo de recursos naturales y en la adopción de comportamientos ambientalmente responsables por parte de los servidores públicos, colaboradores y partes interesadas, elementos centrales del propósito de la oportunidad 3. Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el indicador no registra reporte de actividades, en concordancia con la programación establecida, dado que su primer corte de seguimiento se encuentra previsto para el mes de junio de 2026. Esta condición no constituye una alerta de incumplimiento, sino una característica del ciclo de reporte del indicador. Se recomienda dar seguimiento

Oportunidad 3: Fortalecer las prácticas sostenibles, que impacten positivamente el consumo de los recursos naturales, desde los servidores públicos y colaboradores, hasta nuestras partes interesadas.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
		oportuno a su medición en el próximo periodo, con el fin de consolidar la información que permita evaluar el avance del Sistema de Gestión Ambiental.

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

TABLA 9. OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA 4.

Oportunidad 4: Planificar los cambios significativos que impacten el desarrollo de las actividades de la entidad.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
Implementar los planes de gestión del cambio de acuerdo con la metodología establecida en el marco del procedimiento (PG03-PR10)	Oficina Asesora de Planeación	Los planes de gestión del cambio implementados constituyen el instrumento institucional diseñado específicamente para planificar y gestionar los cambios significativos que impactan el desarrollo de las actividades de la Entidad. Su implementación garantiza que los cambios normativos, organizacionales y de sistemas de gestión se incorporen de manera ordenada, oportuna y con el seguimiento necesario para minimizar su impacto en la operación institucional. El seguimiento a los planes de gestión del cambio registra un avance favorable durante el periodo evaluado, con acompañamiento a los planes institucionales derivados del Decreto 653 de 2025 y a los planes por proceso, así como a la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. No obstante, se identifican alertas en algunos procesos, como: Comunicaciones públicas y estratégicas, Control de vivienda y veeduría a las curadurías, Gestión contractual, Gestión de bienes, servicios e infraestructura y Gestión documental, que no lograron el 100% de las actividades programadas, frente a lo cual se estableció un plan de mejoramiento para dar cumplimiento a las metas pendientes. El seguimiento paralelo a la ejecución de los planes se ha consolidado como un insumo clave para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa durante la transición hacia el nuevo modelo organizacional.

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

TABLA 10. OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA 5.

Oportunidad 5: Fomentar escenarios de participación ciudadana en la construcción e implementación de la política integral del Hábitat, que posibiliten la interlocución, la identificación y ejecución de iniciativas en las que converjan los intereses de la ciudadanía y la gestión.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
Indicador 13 - Porcentaje de compromisos del PTEP cumplidos	Oficina Asesora de Planeación	El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) constituye un marco de actuación institucional que fortalece la confianza entre la ciudadanía y la Entidad. El cumplimiento de sus compromisos contribuye a generar condiciones de legitimidad y transparencia que facilitan la construcción de escenarios de participación ciudadana, la interlocución efectiva y la convergencia entre los intereses de la ciudadanía y la gestión de la Entidad. Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el indicador no registra reporte de actividades, en concordancia con la programación establecida, dado que su primer corte de seguimiento se encuentra previsto para el mes de julio de 2026. Esta condición no constituye una alerta de incumplimiento, sino una característica del ciclo de reporte del indicador. Se recomienda dar seguimiento oportuno a su medición en el próximo periodo, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos del PTEP y su contribución al avance de la oportunidad.
Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG - Actividades de la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información pública	Oficina Asesora de Planeación	La participación ciudadana, la transparencia, la lucha contra la corrupción y el acceso a la información pública son los pilares que habilitan la construcción de escenarios de interlocución efectiva entre la ciudadanía y la Entidad. Su adecuada implementación fortalece la confianza institucional y crea las condiciones necesarias para que converjan los intereses de la ciudadanía y la gestión de la Entidad. Para la vigencia 2026, la Política de Transparencia, Lucha contra la Corrupción y Acceso a la Información Pública cuenta con una actividad formulada, con ejecución prevista para el tercer y cuarto trimestre. Respecto a la Política de Participación Ciudadana, no se formularon actividades para la vigencia 2026, dado que en la vigencia 2025 se implementaron las acciones derivadas de los resultados del FURAG 2024, las cuales alcanzaron un cumplimiento del 100% al cierre de la vigencia, sin identificarse la necesidad de establecer nuevas acciones de mejora. Este contexto no representa una alerta de incumplimiento, sino el resultado de una gestión previa efectiva que consolidó el avance de estas políticas. Se

Oportunidad 5: Fomentar escenarios de participación ciudadana en la construcción e implementación de la política integral del Hábitat, que posibiliten la interlocución, la identificación y ejecución de iniciativas en las que converjan los intereses de la ciudadanía y la gestión.

Acción o herramienta de medición	Responsable	Observación
		recomienda dar seguimiento a la ejecución de la actividad programada para el segundo semestre, con el fin de sostener el nivel de avance de la oportunidad.

Fuente: Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación

5. CONCLUSIONES

1. El sistema de gestión de riesgos y controles de la Entidad muestra un nivel de madurez institucional consolidado. Con un cumplimiento del 91% en controles y acciones de tratamiento, la Secretaría cuenta con una base sólida de gestión preventiva.
2. Las oportunidades estratégicas avanzan de manera consistente con la programación institucional, lo que evidencia un proceso de planeación bien estructurado. No obstante, se identifica una oportunidad para fortalecer el plan de acción de las oportunidades, de acuerdo con la revisión del contexto estratégico de la Entidad.

9. RETOS ESTRATÉGICOS

Con base en el seguimiento realizado a los Objetivos Estratégicos y los resultados obtenidos durante el periodo evaluado, se identifican los siguientes retos institucionales orientados a fortalecer la ejecución, acelerar el cumplimiento de metas y consolidar los resultados esperados:

Acelerar la ejecución de las iniciativas estratégicas, fortaleciendo la gestión de los proyectos de inversión y la articulación entre las dependencias responsables, con el propósito de avanzar de la fase de estructuración y planeación hacia la materialización efectiva de resultados e impactos en el territorio.

Fortalecer el seguimiento a metas estratégicas e indicadores, especialmente aquellos cuya ejecución depende de factores externos, demanda institucional o articulación interinstitucional, garantizando que los mecanismos de medición reflejen oportunamente el avance real de la gestión.

Optimizar la gestión de cronogramas y dependencias críticas, implementando acciones preventivas que permitan anticipar posibles desviaciones, agilizar la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos.

Consolidar la articulación interinstitucional, especialmente en proyectos que requieren la participación de diferentes entidades distritales, con el fin de reducir tiempos de respuesta, facilitar la obtención de avales técnicos y garantizar la continuidad de las intervenciones programadas.

Fortalecer la gestión basada en datos e información estratégica, promoviendo la calidad, oportunidad y trazabilidad de los reportes institucionales para facilitar el análisis del desempeño, la toma de decisiones y la identificación temprana de oportunidades de mejora.

Mantener el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, asegurando la apropiación institucional de los controles, la gestión del riesgo, la mejora continua y la generación de evidencias que soporten el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Impulsar la generación de resultados con mayor impacto ciudadano, consolidando las acciones relacionadas con acceso a vivienda, mejoramiento integral del hábitat, servicios públicos, participación ciudadana y sostenibilidad ambiental.

Garantizar la sostenibilidad de los avances alcanzados, mediante la adecuada gestión de recursos humanos, técnicos y financieros, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a los desafíos del cumplimiento de la visión estratégica proyectada al año 2028.

En conclusión, los principales retos se concentran en consolidar la ejecución de las iniciativas estratégicas, fortalecer la articulación institucional y transformar los avances alcanzados en resultados medibles y sostenibles que generen mayor impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Claudia Marcela García Sebastián Ricardo Cardenas Cuesta	Nombre: Jorge Eliecer Velásquez Perilla	Nombre: Ana Carolina Rodríguez Rivero
Cargo: Contratista 188-2026 Contratista 120-2026 Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Contratista 058-2026 Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación